

El Senado pide apoyar al sector equino y revisar las indemnizaciones ganaderas



Noticias

La facturación de este sector equino alcanzaba en 2012 los 5.000 millones de euros, siendo Andalucía la comunidad autónoma líder

La comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado ha pedido al Gobierno que revise el **baremo de indemnizaciones al ganadero por el sacrificio obligatorio de animales** -para erradicar enfermedades- y también ha solicitado **medidas para potenciar el sector equino español**.

Se trata de dos mociones defendidas por el PP en dicha Comisión, que también debatió cuatro iniciativas de otros partidos políticos sobre agricultura (temporales, miel u olivar), pero que fueron rechazadas, al no contar con el voto de los senadores populares.

En la propuesta aprobada sobre el sector equino -con el respaldo de CiU y la abstención del resto de los partidos-, el Senado ha planteado al Gobierno "fomentar" el peso de esta actividad en la economía "como motor económico y prescriptor de la marca España". La Cámara Alta ha apoyado la creación de la Comisión Nacional del Caballo, que coordine actuaciones para "una política integral", así como el establecimiento de un plan estratégico y de trabajos conjuntos con todos los sectores relacionados con esta industria. La senadora María Dolores Vázquez Muñoz ha valorado que en España más de 60.000 empleos dependen de la actividad equina, mayoritariamente en zonas rurales, con 175.429 explotaciones ecuestres, donde el 30 % son caballos de pura raza. La facturación de este sector ronda los 5.000 millones de euros, según datos de 2012, de los que 1.719 millones se generan en Andalucía, autonomía líder en este ámbito.

En otra moción, el Senado ha solicitado al Ejecutivo que revise el baremo de indemnizaciones en el marco de los programas nacionales de control y erradicación de enfermedades de los animales; CiU se ha abstenido en esta iniciativa, que han rechazado el resto de los grupos. Durante la defensa de la moción, Silvia Franco ha expuesto que esas ayudas deben "actualizarse", pues desde que se fijó el baremo, el valor de mercado de algunos animales se ha incrementado, en especial el vacuno de carne.

Según la moción, la diferencia entre la indemnización y el valor del animal ha subido, lo que rompe el equilibrio que hay a la hora de cubrir los costes por la sanidad animal, y en consecuencia, el ganadero asume mayores gastos.

Los senadores han debatido otras mociones, rechazadas por el PP: una de Entesa pel Progrés de Cataluña para impulsar medidas de apoyo a las explotaciones afectadas por riadas en junio de 2013 en los Pirineos y otra de CiU para reclamar una etiqueta obligatoria del país de origen de la miel.

Tampoco han salido adelante las defendidas por el PSOE: una para reclamar compensaciones por los daños de una granizada en junio en 2014 en varios municipios de Córdoba y otra para solicitar ayudas "acopladas" (asociadas a la producción) al olivar de alta pendiente en el marco de la Política Agrícola Común (PAC).

Redacción